(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO)

0000388

CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 5: REGISTRO DE PRECIPITACION DIARIA Y PLANILLA CONSOLIDADA. FIRMA Y ACLARACION DE FISCAL, SUPERVISOR.

Arq. Francisco J. Servín
Fisca de Obra

Gustavo A. Ruiz W
Arquitecto

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

OBRA: CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERG. COVID 19) EN VARIOS DPTOS. DEL PAIS - CIUDAD DE LUQUE - LOTE 6

PLANILLA CONSOLIDADA DE CONTROL ESTADISTICO DE LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS - AÑO 2021 - EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.

			DIAS CALENDARIO																															TOTAL
Nº	MES	ITMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS NO LAB.
1	MAYO	LLUV	0,00	0,00	0,00	18,60	4,00	1,40	0,00	0,00	0,00	6,50	8,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,60 mm.
		HUM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		DIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 días
2	JUNIO	LLUV	0,00	0,00	0,00	0,00	21,00	0,00	0,00	0,00	9,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,70	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	42,10 mm.
		HUM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		DIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00 días
3	JULIO	LLUV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	63,40 mm.
		HUM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		DIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00 días
																												TOTAL DE DIAS PRORROGABLES:						5,00 días

CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIA

X	<	10,00 mm			=	no afecta la obra
10,00 mm	>	X	<	40,00 mm	=	1 día afectado
40,00 mm	>	X	<	100,00 mm	=	2 días afectados
X	>	100,00 mm			=	3 días afectados

Siendo la - X - la cantidad de lluvia caída en el día

Arq. Gustavo A. Ruiz
FISCAL DE OBRA

Arq. Francisco J. Servín
FISCAL DE OBRA

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

(Ministerio de Obras y Siete)
0000387

(TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS)

0000386

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							0,0					
12							0,0					
13							0,0					
14							48,8					
15							5,4					
16							0,0					
17							0,0					
18							0,0					
19							0,0					
20							0,5					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							0,0					
26							6,9					
27							0,0					
28							0,0					
29							0,0					
30							0,0					
31							1,8					
Total							63					
Máx. 24h							48,8					
Día Máx.							14					

Ing. Agr. Lourdes Aveiro G.
Jefa del Dpto. Servicios Meteo. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez Nº 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Lic. Juan Andrés Campos Cervera
engineering saeca

Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

Arq. Francisco J. Servín
Fiscalizador de Obra

348 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

(TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO)

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

0000385

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,0							
2					0,0							
3					0,0							
4					18,6							
5					4,0							
6					1,4							
7					0,0							
8					0,0							
9					0,0							
10					6,5							
11					8,1							
12					0,0							
13					0,0							
14					0,0							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					0,0							
21					T							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					0,0							
26					0,0							
27					0,0							
28					0,0							
29					0,0							
30					0,0							
31					0,0							
Total					38,6							
Máx. 24h					18,6							
Día Máx.					4							

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Lic. Juan Andrés Campos Cervera
Ingeniería Saeca

Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

(TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

0000384

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1						0,0						
2						0,0						
3						0,0						
4						0,0						
5						21,0						
6						0,0						
7						T						
8						0,0						
9						9,3						
10						0,0						
11						0,0						
12						0,0						
13						0,0						
14						0,0						
15						0,0						
16						0,0						
17						0,0						
18						6,7						
19						0,0						
20						1,4						
21						0,0						
22						0,0						
23						0,0						
24						0,0						
25						0,0						
26						3,2						
27						0,5						
28						0,0						
29						0,0						
30						0,0						
31												
Total						42,1						
Máx. 24h						21						
Día Máx.						5						

Dirección de Meteorología e Hidrología - Dpto. de Servicios Meteorológicos para el Público - DMH - DINAC

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Lic. Juan Andrés Campos Cervera
engineering saeca

Gustavo A. Ruiz W
Arquitecto

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

(TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES
0000383

OBRA: **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A**

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 6: ACTA DE SUSPENSION DE OBRAS

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

(TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS)

0000382

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE REUNION
SUSPENSION DE PLAZOS

En la Ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de Abril del 2021, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, se reúnen en relación al **Contrato SG Ministro N°112 /2021**, el Arq. Alberto Lovera Mir, Director de Obras Públicas y los Fiscales por el MOPC Arq. Francisco J. Servín López y Arq. Gustavo A. Ruiz W. y por la Contratista el Sr. Juan Andrés Campos Cervera Arroyo, representante de la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A.; con el fin de adoptar decisiones de común acuerdo sobre la **SUSPENSIÓN DE PLAZOS** de los " TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTIGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) "

En vista a la necesidad de adecuar el proyecto licitado a nuevos requerimientos (la readecuación del Bloque existente) , y la necesidad de trasladar a los enfermos de COVID-19 del bloque señalado cuya zona iba ser intervenida por los trabajos de readecuación para ponerlo en condiciones; se realiza adecuaciones en el proyecto inicial para su mejor terminación y funcionamiento.

Por el motivo expuesto más arriba, se procede a la suspensión del plazo de ejecución del contrato Nro. 112/2021 " TRABAJOS DE CONSTRCCION DE PABELLONES DE CONTIGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) " hasta finalizar las modificaciones en el proyecto, y el traslado de los pacientes a otro sector.

Se labra el presente Acta y en prueba de conformidad firman en cuatro ejemplares de un tenor y a un solo efecto, los representantes de la Empresa Adjudicada y el Ministerio de Obras Públicas.

Por la Empresa
ENGINEERING S.A.E.C.A.

Sr. JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA ARROYO
Representante Legal

Por el MOPC

Arq. ALBERTO LOVERA MIR Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. GUSTAVO A. RUIZ W.
Fiscal de Obras MOPC

Arq. FRANCISCO J. SERVÍN
Fiscal de Obras MOPC

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Lic. Juan Andrés Campos Cervera
engineering saeca

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

(TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO)

0000381

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE REUNION

REINICIO DE PLAZOS

En la Ciudad de Asunción, a los 7 día del mes de Mayo del 2021, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, se reúnen en relación al **Contrato SG Ministro N°112/2021**, el Arq. Alberto Lovera Mir, Director de Obras Públicas y los Fiscales por el MOPC Arq. Francisco J. Servín López y Arq. Gustavo A. Ruiz W. y por la Contratista el Sr. Juan Andrés Campos Cervera Arroyo, representante de la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A.; con el fin de adoptar decisiones sobre el reinicio de las actividades de la OBRA: "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTO DEL PAIS – LUGAR CIUDAD DE LUQUE – LOTE 6".

Teniendo en cuenta que, en fecha 17 de abril de 2021, se acordó la suspensión de plazo de obra por motivos de cambios en el proyecto inicial, incorporando al mismo la readecuación del Bloque existente y la necesidad de trasladar a los enfermos de COVID-19 del bloque señalado a otro lugar, y cuya zona iba ser afectada por los trabajos de readecuación para ponerlo en condiciones, totalizando un total de 20 días de suspensión.

Se dispone entonces el reinicio de los plazos para la realización de los trabajos según Contrato S.G Ministro N° 112/2021, en fecha 7 de mayo del 2021.-

Se labra el presente Acta y en prueba de conformidad firman en cuatro ejemplares de un tenor y a un solo efecto, los representantes de la Empresa Adjudicada y el Ministerio de Obras Públicas.

Por la Empresa
ENGINEERING S.A.E.C.A.

Sr. JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA ARROYO
Representante Legal

Lic. Juan Andres Campos Cervera
Engineering S.A.E.C.A.

Arq. GUSTAVO A. RUIZ W.
Fiscal de Obras MOPC

Por el MOPC

Arq. ALBERTO LOVERA MIR Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. FRANCISCO J. SERVÍN
Fiscal de Obras MOPC

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Arq. Gustavo A. Ruiz
Arquitecto

(TRESCIENTOS OCHENTA)

engineering

CONSTRUIMOS PARAGUAY 0000380

Luque, 04 de junio de 2021.-

Señor
ARQ. ALBERTO LOVERA MIR
Director de Obras Públicas
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Piso/Oficina: 4to Piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (595) 021 414.9797
Presente

CC. LIC. RUBEN A. OZUNA DUARTE
Coordinador UEP – Infraestructura Pública
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Ciudad: Asunción, Paraguay

CC. ARQ. GUSTAVO A RUIZ – ARQ. FRANCISCO J. SERVÍN
Fiscal de Obras – Infraestructura Pública
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Ciudad: Asunción, Paraguay

Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo, con **C.I. N° 2.041.220,** en carácter de Representante Legal de la firma **ENGINEERING S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80047025-7**, con domiciliado en la calle Cap. Andrés Insfrán Nro. 1570 c/ Lara Castro de la ciudad de Luque, me dirijo a usted en relación a la nota DOP Nº136/2021 de la de obra de: **REF.: CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (Emergencia COVID 19) – LOTE 6** a solicitar cuanto sigue:

a) Informe sobre Colocación de Tanque criogénico.

De nuestra parte y por medio de la presente nota pasamos a informar que la fecha de entrega e instalación del ***"Tanque Criogénico de 2.000 L"*** estipulado en el **ítem 9.12** del presente contrato está prevista para el 22 de setiembre del corriente. Esto obedece a que este producto se encuentra en falta en la región y todo el continente de América del Sur, por lo que fue necesario realizar la importación de dicho producto. Remitimos el presente informe para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, nos despedimos saludándoles con nuestra más alta estima y consideración.

Lic. Juan Andrés Campos Cervera A.
Representante Legal/Vice Presidente

Lic. Juan Andres Campos Cervera
Engineering S.A.E.C.A.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

[redacted]vo A. Ruiz [redacted]
Arquitecto

(TRES CIENTOS SETENTA Y NUEVE)

0000379

OBRA: **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A**

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 7: BORRADOR DE RESOLUCIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO - FIRMA Y ACLARACION DE FISCAL, SUPERVISOR, DIRECTOR.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Gustavo A. Ruiz W
Arquitecto

(Mesecientos setenta y ocho) 0009378

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION N°_____/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO S.G MINISTRO N°112/2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA ENGINEERING S.A.E.C.A., PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESATARIA" ID 396.915 - LOTE 6 HOSPITAL GENERAL DE LUQUE.

Asunción, de agosto de 2021

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Ejecutora de Proyecto de Infraestructura Pública, dependiente de la Dirección de Obras Publicas del Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por medio del memorando UEP-IP N° _____/2021, en el cual solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N°1 al contrato S.G. MINISTRO N°112/2021, suscrito por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la empresa contratista **ENGINEERING S.A.E.C.A,** correspondiente al llamado MOPC N°26/2021; y

CONSIDERANDO: **Que,** atento a lo establecido en el Artículo 4° inciso i) de la Ley N°167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO – LEY N°5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; autorizar los asuntos legales-judiciales que se deben cumplirse en las dependencias del ministerio".

Que, por Resolución Ministerial N°665/2021 de fecha 31 de marzo de 2021 se resuelve "ADJUDICAR EL LLAMADO MOPC N°26/2021 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915 – LOTE 6 HOSPITAL GENRERAL DE LUQUE.

Que, en el llamado referenciando, "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución serán acordados mediante convenios modificatorios conforme al articulo 62 de la ley N°2051/03", se emite el presente Convenio Modificatorio N°1 en un todo de acuerdo a la Clausula 13 "CONVENIO MODIFICATORIO " y Sección C – PLAZOS- Cláusula 2 PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION y ajustado a lo dispuesto en el Art. 62 "Convenios Modificatorio en obras públicas" de la Ley 2051/03.

Que, el convenio modificatorio se establece a los efectos de realizar las correcciones y ajustes técnicos que surgieron durante la ejecución de las obras y que se encuentran en conocimiento de todas las partes involucrada.

Que, la Fiscalización de la Obra ha emitido Informe Técnico de la fecha ____/08/2021 en el cual recomienda seguir con los trámites para la aprobación del convenio modificatorio.

Arq. Rocio Duarte de Busto
Directora
DOP - M.O.P.C.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Arquitecto

(TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

0000377

Que, la Dirección de Obras Publicas ha emitido informe de fecha ____/09/2021.

Que, la dirección de Auditoria interna ha emitido informe de fecha ___/09/2021.

Que la dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido Dictamen DAJ N°/2021 de fecha ___/09/2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO N°1 al Contrato S.G Ministro N°112/2021, suscrito por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la Empresa Contratista **ENGINEERING S.A.E.C.A**, para la ejecución de la construcción de pabellones de contingencia en establecimientos de salud del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMIENTOS DEL PAIS, Lote 6, del Llamado MOPC N°26/2021.

Artículo 2°. - El incremento en el monto es de 518.859.023 Gs (QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES) IVA incluido, lo que representa un incremento de 4,88% respecto al Monto Contractual que es de 10.631.587.577 Gs (DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE GUARANIES) , siendo el monto final modificado de 11.150.446.600 Gs. (ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS GUARANIES) IVA incluido.

Artículo 3°. - El presente Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el plazo contractual de 180 días de ejecución de la obra, prorrogándose 20 días según Actas de Suspensión y Reinicio (Folios 381 y 382) por adecuación del Proyecto y 5 días por lluvia (folio 387) , así también se amplía 9 días por rubros nuevos ; siendo un total de 34 días calendarios, hasta el 15 de Noviembre de 2021.-

En cuanto a la vigencia del contrato, se mantiene conforme lo indicado en el contrato original.

Artículo 4°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

.....
ARNOLDO WIENS DURKSEN.
Ministro MOPC.

Arq. Rocío Duarte de Burt
Directora
DOP - M.O.P.C.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Arq. A. Ruiz

(TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS)
0000376

OBRA: **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A**

TEMA: **CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1**

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 8: BORRADOR CONVENIO MODIFICATORIO -
- FIRMA Y ACLARACION DE FISCAL, SUPERVISOR, DIRECTOR.

Arq. Francisco J. Servin
Fiscal de Obra

Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

CONTRATO S.G. MINISTRO N° ...../2021
CONVENIO MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO S. G. MINISTRO N°112/2021

LLAMADO MOPC N°26/2021 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915 – LOTE 6 HOSPITAL GENERAL DE LUQUE.

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los ____días del mes de _____ de 2021, entre el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, domiciliada en Oliva N°411 esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, RUC N°80004239-5, representando en este acto por S.E ARNOLDO WIENS, Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ENGINEERING S.A.E.C.A.** con domicilio en Cap. Andrés Insfrán Nro. 1570 c/ Lara Castro de la ciudad de Luque, Republica del Paraguay, representada en este acto por el Lic. Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo, con C.I. N° 2.041.220, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO N°1" al Contrato S.G. MINISTRO N° 112/2021, adjudicado a el CONTRATISTA por Resolución Ministerial N° 665 de fecha 31 de marzo de 2021, en el marco del "LLAMADO MOPC N°26/2021 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONTRATISTA convienen en aumentar el alcance del contrato, para la incorporación de trabajos nuevos no previstos, introducir un ajuste de las cantidades de determinados ítems contractuales como resultado de la revisión y ajuste del proyecto a las reales condiciones del terreno y modifica el plazo contractual, como consecuencia de indefiniciones de proyecto y modificación del alcance del contrato por ajustes de cantidades de obra y nuevos trabajos a ejecutar.

2. CONCORDANCIA.

El presente Convenio Modificatorio N°1 se emite en un todo de acuerdo a la Clausula 13 "CONVENIO MODIFICATORIO " y Sección C – PLAZOS - Cláusula 2 "PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION " y ajustado a lo dispuesto en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en obras públicas" de la Ley 2051/03.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.

Los .documentos .firmados. por. los .representantes .del. Contratista, de .la .Fiscalización de Obras y del Supervisor de Obras que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:.....
Anexo 1: Documentación técnica
Anexo 2: Planilla de cantidades y sus precios
Anexo 3: Análisis de precios unitario de Ítems Nuevos.
Nota: El Cronograma de Ejecución y la Curva de Avance Físico – Financiero no forman parte del ANEXO ya que los trabajos fueron realizados en su totalidad).

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativo; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.

Arq. Rocío Duarte de Busto
Directora
DOP - M.O.P.C.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a la ley N°2051).

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el sub grupo 520, objeto del gasto especifico 522 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (Gs. 531.579.379), correspondiente al 5% sobre el monto contratado.

4.2. La comunidad de la Contratación de los Ejercicios Fiscales _____ y subsiguientes, estará suspendida a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por la Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a las asignaciones del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRAS.

5.1. El presente Convenio Modificatorio N°1 ha modificado el monto del Contrato.

5.2. El importe del contrato original asciende a DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (10.631.587.577 Gs) y el Monto del convenio es de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES (518.859.023 Gs), que representa el 4,88% del Monto Contractual. Así el monto total a pagar por las obras originalmente contratadas mas los trabajos incluidos en el presente Convenio Modificatorio, asciende a la suma ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (Gs. 11.150.446.600) IVA incluido. El detalle y la descripción de los trabajos, los precios unitarios y el precio total, se indican en el Anexo N° 1. Del presente Convenio.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el plazo contractual de 180 días de ejecución de la obra, prorrogándose 20 días según Actas de Suspensión y Reinicio (Folios 381 y 382) por adecuación del Proyecto y 5 días por lluvia (folio 387) , así también se amplía 9 días por rubros nuevos ; siendo un total de 34 días calendarios, hasta el 15 de Noviembre de 2021.- En cuanto a la vigencia del contrato, se mantiene conforme lo indicado en el contrato original.

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en el Anexo 5, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la Republica del Paraguay en el día, mes, y años antes indicados.

Contratista: ENGINEERING SAECA, Lic. Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo. Representante Legal	Contratante: Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones Arnoldo Wiens Durksen. Ministro

Arq. Rocío Duarte de Bu[redacted]
Directora
DOP - M.O.P.C

A. Ruiz W
Arquitecto

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

(TRESCIENTOS SETENTA Y TRES)
0000373

OBRA: **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A**

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 9: NOTA/S DE LA EMPRESA SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE LOS TRABAJOS / MONTO DEL CONTRATO Y/O AMPLIACION DE PLAZOS CON JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.

ORIGINAL

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Arq. Gustavo A. Ruiz Díaz
Arquitecto

(TRESCIENTOS SETENTA Y DOS)

0000372

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 33508/2021

TITULAR:
ENGINEERING SAECA

NOMBRE Y APELLIDO:
Estela Cabrera

TELEFONO:
(+595 981) 949 294

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
RESPUESTA A NOTA DOP Nº 136/2021
REF A CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DEL MSPYBS - LOTE 6

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 17/08/2021 11:12:24

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 10124
Fecha 17 AGO 2021 Hora 11:50
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 17-8-21
☐ VMAF ☐ DV ☐ DCV ☑ DOP
☐ C. TÉC. ☐ DPV ☐ DPI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/STR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ UEP IP ☐ CAC ☐ CAPE ☐ DAJ
☐ DAPSAN ☐ CRI ☐ UOC ☐ J G M

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FEC. ENT: 17/08/21 MEU: 33508
HORA: 15:30 DOP: 2108
☐ GVMOPC ☐ UPH ☐ G. ADM.
☐ D.P. y M. ☐ D. TEC. ☐ D. ARQ.
☐ D.A. y G. ☐ D. MANT. ☐ OTROS
☐ PñG ☐ AS. GRAL.
☐ UEP ☐ SEC
Para los fines pertinentes.
SELLADO:

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.08.17 11:19:05 -04'00'

ARQ. ALBERTO A. LOVERA MIR
Director
D.O.P. - M.O.P.C.

A los fiscales de obra:
- Arq. Francisco Servin
- Arq. Gustavo Ruiz

P/ dar curso al expediente.
18/08/2021
Arq. Rodo Duarte de Busto

RECIBIDO
Fecha: 18/08/21 Hora: 11:00
Nombre:
Dpto. Arquitectura - M.O.P.C.

Arq. Francisco J. Servin
Fiscal de Obra

Arq. Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

(MESCIENTOS SETENTA Y UNO)

engineering

CONSTRUIMOS PARAGUAY 0000371

Luque, 16 de Agosto de 2021

Señor
ARQ. ALBERTO LOVERA MIR
Director de Obras Públicas
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Piso/Oficina: 4to Piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (595) 021 414.9797
Presente

cc. LIC. RUBEN A. OZUNA DUARTE
Coordinador UEP – Infraestructura Pública
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Ciudad: Asunción, Paraguay

cc. ARQ. GUSTAVO A RUIZ – ARQ. FRANCISCO J. SERVÍN
Fiscal de Obras – Infraestructura Pública
Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Ciudad: Asunción, Paraguay

Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo, con **C.I. N° 2.041.220,** en carácter de Representante Legal de la firma **ENGINEERING S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80047025-7**, con domiciliado en la calle Cap. Andrés Insfrán Nro. 1570 c/ Lara Castro de la ciudad de Luque, me dirijo a usted en relación a la nota DOP Nº136/2021 de la de obra de: **REF.: CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (Emergencia COVID 19) – LOTE 6** a solicitar cuanto sigue:

a) Suscripción de la adenda correspondiente.

Que, el contrato de referencia, existen modificaciones involucran el ajuste del proyecto licitado y ofertado con la variación de cantidades establecidas contractualmente en algunos ítems de trabajo, adecuándolas a las condiciones reales existentes y la incorporación de obras no previstas en el contrato para lo cual se crean ítems nuevos a fin de asegurar la calidad, funcionalidad y la correcta terminación de la Obra.

b) Solicitud de ampliación del monto del Contrato.

Surge la necesidad de suscribir un convenio modificatorio en cuanto a los rubros no contemplados, dichas modificaciones fueron expuestas en la planilla de diferencia de cantidades del anexo 1 con sus respectivos desgloses de precio y justificaciones adjunto a esta nota, donde además dejamos asentado que dichos rubros ascienden a la suma de **(Gs. 518.859.023) GUARANIES QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES**, lo cual representa un aumento del 4,88% en relación al contrato principal de **(Gs. 10.631.587.577) DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE,** elevando así el monto final a (Gs **11.150.446.600) GUARANIES ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS.**

Lic. Juan Andres Campos Cervera
Engineering S.A.E.C.A.

ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD

SOCIO 2019

Gustavo A. Ruiz W.
Arquitecto

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

c) Plazo convenido por Contrato Nro. 112/2021.

La presentación del presente Convenio Modificatorio CM1 no modifica la fecha de contrato siendo el 12 de octubre de 2021 la fecha de finalización del contrato.

Por lo expuesto y atendiendo a las circunstancias mencionadas, solicitamos:

Se eleve la presente nota con las comunicaciones mencionadas, y la evaluación técnica de los fiscales de obras en relación con las modificaciones solicitadas para que previo dictamen se convoque a las partes a la suscripción de la adenda correspondiente para la aprobación de los trabajos no contemplados.

Se adjunta a la presente nota:

- Copia autenticada de la resolución de adjudicación, contrato con la planilla de oferta, certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Justificación de los cambios de rubros en relación con el contrato principal con el desglose de precios.
- ANEXOS

Cantidad de hojas _____ foliadas.

Sin otro particular, nos despedimos saludándoles con nuestra más alta estima y consideración.

Lic. Juan Andrés Campos Cervera A.
Representante Legal/Vicepresidente
ENGINEERING S.A.

Lic. Juan Andres Campos Cervera
Engineering S.A.E.C.A.

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Arq. Ruiz W
Arquitecto

ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD

(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE)

0000369

OBRA: CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - " CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2021 LLAMADO MOPC N° 26/2021 ADJUDICADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 665/21 A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1

LOTE 6 – HOSPITAL GRAL. DE LUQUE

HOJA DE CONTROL

ITEMS 10: PLANILLAS Y ANÁLISIS DE COSTOS

- ANEXO DEL BORRADOR DE CONVENIO.

FIRMA Y ACLARACION DE FISCAL Y CONTRATISTA

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Gustavo A. Ruiz W
Arquitecto

(TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO)

engineering

CONSTRUIMOS PARAGUAY 0000368

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
VICEMINISTERIO DE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (Emergencia COVID 19) – LOTE 6

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA Nº 01

Ingeniería Multisectorial
(+595 21) 647 883 / 654 336
Ruta Capitán Andrés Insfrán esquina Lara Castro. Luque / Paraguay
info@engineering.com.py / www.engineering.com.py

GUSTAVO A. RUIZ W
ARQUITECTO

ASOCIACIÓN PARAGUAYA PARA LA CALIDAD

SOCIO

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

ANEXOS

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

1.JUSTIFICACION Y ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.

Las modificaciones involucran el ajuste del proyecto licitado y ofertado con la variación de cantidades establecidas contractualmente en algunos ítems de trabajo, adecuándolas a las condiciones reales existentes y la incorporación de obras no previstas en el contrato para lo cual se crean ítems nuevos a fin de asegurar la calidad, funcionalidad y la correcta terminación de la Obra.

1.1 JUSTIFICACION Y ALCANCE EN MODIFICACIONES POR VARIACIONES DE CANTIDAD.

1.1.1 ITEMS POR VARIACIONES DE CANTIDAD:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad CM1	Diferencia	Precio Unitario	Total Contractual	Total CM1	Diferencia
1	**Preliminares**								
1.6	Movimiento de suelo	m3	420,00	412,00	-8,00	60.140	25.258.800	24.777.680	-481.120
2	**Obras civiles pabellones, bloque de médicos, lavandería y morgue.**								
2.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	545,20	462,00	-83,20	334.111	182.157.317	154.359.282	-27.798.035
2.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	518,35	420,50	-97,85	481.120	249.388.552	202.310.960	-47.077.592
2.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	666,41	501,00	-165,41	427.662	284.998.233	214.258.662	-70.739.571
2.4	Puerta de aluminio P1 tipo batiente de 0,95x2,15	un	14,00	18,00	4,00	2.405.602	33.678.428	43.300.836	9.622.408
2.9	Ventana de cristal templado V1 de 8mm de 0,95x0,60	un	14,00	10,00	-4,00	574.671	8.045.394	5.746.710	-2.298.684
2.12	Piso porcelanato 60x60 masa única.	m2	494,86	445,00	-49,86	227.196	112.430.213	101.102.220	-11.327.993
2.13	Vedación entre panel pared y panel techo para mejorar estanqueidad, con poliuretano.	m	328,04	89,90	-238,14	53.458	17.536.362	4.805.874	-12.730.488
2.14	Zócalo sanitario	m	124,78	309,00	184,22	106.916	13.340.978	33.037.044	19.696.066
2.16	Cerco para generador	m2	13,00	94,00	81,00	280.654	3.648.502	26.381.476	22.732.974
	Instalación Sanitaria								
2.18	Lavatorio de pasillo a pedal con instalación.	un	8,00	9,00	1,00	2.606.068	20.848.544	23.454.612	2.606.068
2.19.1	Equipamiento de Baños con ducha	un	5,00	6,00	1,00	8.018.672	40.093.360	48.112.032	8.018.672
2.21	Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 50 mm.	m	60,00	70,00	10,00	173.738	10.424.280	12.161.660	1.737.380
2.22	Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 32 mm.	m	62,69	88,69	26,00	120.280	7.540.353	10.667.633	3.127.280

2.23	Provisión y Colocación de Soportes Metálicos de Planchuelas y Tornillos con Tarugos.	un	120,00	126,00	6,00	80.187	9.622.440	10.103.562	481.122
2.24	Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 100 mm. Bajo Tierra	m	45,00	80,00	35,00	100.233	4.510.485	8.018.640	3.508.155
2.25	Tubería PVC Liviano Ø 50 mm. de Ventilación	m	12,00	45,00	33,00	53.458	641.496	2.405.610	1.764.114
2.28	Cámara de Inspección 80 x 80 cmts. c/ Tapa de Hormigón	Unid.	3,00	11,00	8,00	1.603.734	4.811.202	17.641.074	12.829.872
2.30	Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 150 mm. Bajo Tierra	Metros	77,00	179,00	102,00	147.009	11.319.693	26.314.611	14.994.918
	Cartelería								
2.33	DIMENSIONES 30X15 cm, carteles doble faz con orejitas para atornillar por pared	un	8,00	1,00	-7,00	66.822	534.576	66.822	-467.754
2.34	DIMENSIONES 20X13 cm, carteles una faz, lisos , con cinta doble faz, para pegar por pared.-	un	12,00	33,00	21,00	46.776	561.312	1.543.608	982.296
2.36	DIMENSIÓN 40X20 cm, carteles una faz, lisos , con cinta doble faz, para pegar por pared.	un	1,00	2,00	1,00	106.916	106.916	213.832	106.916
	Equipamiento								
2.42	Mampara para boxes de baño con vidrios corredizos templados de 8 mm incoloro, perfilería estándar color blanco.	un	3,00	4,00	1,00	3.875.691	11.627.073	15.502.764	3.875.691
4	**Garita de acceso**						0	0	
4.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	11,76	13,50	1,74	354.158	4.164.898	4.781.133	616.235
4.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	12,26	15,30	3,04	481.120	5.898.531	7.361.136	1.462.605
4.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	26,25	32,00	5,75	427.662	11.226.128	13.685.184	2.459.056
5	**Caseta de bombas y caseta de gases**								
5.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	33,32	48,00	14,68	354.158	11.800.545	16.999.584	5.199.039
5.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	21,07	50,00	28,93	481.120	10.137.198	24.056.000	13.918.802
5.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	84,84	106,00	21,16	427.662	36.282.844	45.332.172	9.049.328
7- Provisión e instalación de sistema de aire acondicionado y extracción central con filtrado y presión negativa									
7.1	**Pabellones de internación (1 bloque).**								
7.1.1	Aire Acondicionado de 120.000 BTU (10 TR), tipo Rooftop.	un	1,00	2,00	1,00	35.876.874	35.876.874	71.753.748	35.876.874

7.1.2	Ductos para inyección (60x40cm) y extracción (40x40cm) con MPU	m	111,09	186,71	75,62	394.746	43.852.333	73.703.026	29.850.693
7.1.3	Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm	un	27,00	39,00	12,00	167.056	4.510.512	6.515.184	2.004.672
7.1.5	Caja para filtros (62x62x120cm) y filtros H13 (24x24x12 pulgadas).	un	2,00	4,00	2,00	14.700.898	29.401.796	58.803.592	29.401.796
7.1.6	Caja con damper para extracción	un	4,00	2,00	-2,00	601.400	2.405.600	1.202.800	-1.202.800
7.1.7	Conexiones de equipos	un	1,00	2,00	1,00	534.578	534.578	1.069.156	534.578
7.1.9	Panel de control	un	1,00	2,00	1,00	534.578	534.578	1.069.156	534.578
7.1.10	Puesta en marcha para aire acondicionado y extracción	un	1,00	2,00	1,00	534.578	534.578	1.069.156	534.578
7.1.11	Extracción de baños con filtro F8 en la expulsión	un	1,00	4,00	3,00	4.009.336	4.009.336	16.037.344	12.028.008
7.1.12	Revestido de ductos exteriores con membrana líquida	m2	222,18	321,38	99,20	86.869	19.300.554	27.917.959	8.617.405
7.2	**Pabellón de médicos**								
7.2.3	Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm	un	8,00	7,00	-1,00	167.056	1.336.448	1.169.392	-167.056
9	**Gases medicinales**								
9.1	Mini consola de 2 gases con tomas 1 O2, 1 Vc, 1 S	un	16,00	14,00	-2,00	1.470.090	23.521.440	20.581.260	-2.940.180
9.2	Caño galvanizado para red subterránea	m	30,00	5,00	-25,00	106.916	3.207.480	534.580	-2.672.900
9.5	Red de distribución	m	361,20	579,50	218,30	120.280	43.445.136	69.702.260	26.257.124
9.6	Fluxómetro de oxigeno	un	16,00	34,00	18,00	400.934	6.414.944	13.631.756	7.216.812
9.7	Humidificador	un	16,00	34,00	18,00	80.187	1.282.992	2.726.358	1.443.366
9.8	Frasco de vacío de 1000 cc	un	16,00	34,00	18,00	668.223	10.691.568	22.719.582	12.028.014
9.9	Regulador de vacío	un	16,00	34,00	18,00	1.069.156	17.106.496	36.351.304	19.244.808
9.10	Válvula de sectorización	un	12,00	16,00	4,00	467.756	5.613.072	7.484.096	1.871.024
10	**Instalación contra incendio**								
10.4	Alarma audio visual con estrobo 24VDC	un	5,00	7,00	2,00	467.756	2.338.780	3.274.292	935.512
10.5	Pulsador manual de alarma rearmable para sistema convencional de detección de incendios .	un	4,00	6,00	2,00	213.831	855.324	1.282.986	427.662
10.6	Detector de humo calor convencional, con elemento térmico	un	11,00	17,00	6,00	427.662	4.704.282	7.270.254	2.565.972
10.13	Cartel Indicador de Salida Autónomo. Iluminación a Led con batería.	un	4,00	8,00	4,00	334.111	1.336.444	2.672.888	1.336.444
10.14	Luz de Emergencia de Led	un	13,00	17,00	4,00	240.560	3.127.280	4.089.520	962.240
11	**Instalación eléctrica**								
11.1	Acometida en media tensión: Ampliación de hasta 100 metros de líneas aéreas de media tensión trifásica con cable aislado tipo protegido de 3x70mm2 partiendo de la red existente de la ANDE con cruce de calle aéreo	m	20,00	25,00	5,00	735.045	14.700.900	18.376.125	3.675.225

11.8	Provisión e Instalación de Tablero DIN para 48TM, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Seccional Normal Bloque 1 - TSE-B1	un.	1,00	4,00	3,00	6.281.293	6.281.293	25.125.172	18.843.879
11.15	Provisión y montaje de bandejas porta cables de 200x50 mm para instalación Eléctrica - Fuerza	m	105,00	121,00	16,00	86.869	9.121.245	10.511.149	1.389.904
11.19	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde el Salida del Tablero Principal hasta el Tablero De Transferencia Automática- TTA	m	4,00	6,00	2,00	601.400	2.405.600	3.608.400	1.202.800
11.20	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde el Salida del Generador de 250 kVA hasta el Tablero De Transferencia Automática- TTA	m	6,00	11,00	5,00	601.400	3.608.400	6.615.400	3.007.000
11.22	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Emergencia Bloque 1 - TSE-B1	m	31,00	43,00	12,00	73.504	2.278.624	3.160.672	882.048
11.24	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x25mm2+10T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Morgue y Lavandería - TS-MOyLAV	m	41,00	202,00	161,00	167.056	6.849.296	33.745.312	26.896.016
11.25	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado B1 - TS-AA-B1	m	42,00	61,60	19,60	86.869	3.648.498	5.351.130	1.702.632
11.32	BOCA ILUMINACIÓN	un	53,00	72,00	19,00	140.327	7.437.331	10.103.544	2.666.213
11.33	MONTAJE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	un	53,00	72,00	19,00	33.411	1.770.783	2.405.592	634.809
11.34	BOCA DE TOMA COMÚN	un	4,00	14,00	10,00	147.009	588.036	2.058.126	1.470.090

11.35	BOCA DE TOMA CORRIENTE CON TIERRA	un	38,00	9,00	-29,00	213.831	8.125.578	1.924.479	-6.201.099
11.36	BOCA DE TOMA ESPECIAL	un	52,00	109,00	57,00	334.111	17.373.772	36.418.099	19.044.327
11.37	BOCA DE TOMA COMÚN DOBLE	un	6,00	13,00	7,00	213.831	1.282.986	2.779.803	1.496.817
11.38	PUESTO DE TRABAJO (1 TOMA CORRIENTE COMÚN + 1 TOMA CON TIERRA + DATOS (SÓLO DUCTOS) + TELEFÓNICA (SÓLO DUCTOS))	un	4,00	5,00	1,00	601.400	2.405.600	3.007.000	601.400
11.39	BOCA DE EXTRACTOR	un	2,00	7,00	5,00	147.009	294.018	1.029.063	735.045
11.40	ALIMENTACIÓN TERMOCALEFON	un	4,00	6,00	2,00	334.111	1.336.444	2.004.666	668.222
11.44	ALIMENTACIÓN A.A. MONOFÁSICO 12.000 BTU	un	3,00	1,00	-2,00	467.756	1.403.268	467.756	-935.512
11.46	Panel Led de adosar de 60x60 de 48W	un	53,00	47,00	-6,00	334.111	17.707.883	15.703.217	-2.004.666
11.49	Entrada para señales débiles desde vereda hasta caja principal de distribución SD ubicado en Nivel Planta baja con PVC 4p 2"	ml	45,00	30,00	-15,00	86.869	3.909.105	2.606.070	-1.303.035
								TOTAL DIFERENCIA.	**227.029.999**

Justificaciones.

1.6- Movimiento de suelo.

El relevamiento in situ del área donde está implantado la obra da como resultado un volumen menor a la cantidad del contrato debido a que el proyecto original sufrió modificaciones a solicitud del Director del Hospital General de Luque (HGL) según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1) y el desnivel encontrado en ella arroja la diferencia de cantidad inferior.

2.1- Platea de H° A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial.

Los trabajos de este rubro resultaron con una cantidad inferior a la establecida en el contrato, por modificación de proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.2 - Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.

Los trabajos de Techo resultaron con una cantidad menor a la establecida en el contrato por modificación del proyecto solicitud de la Dirección HGL según ACTA de REUNION del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.3 - Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor.

Los trabajos de pared con aislapanel resultaron con una cantidad menor a la establecida en el contrato por modificación del proyecto original, a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.4 - Puerta de aluminio P1 tipo batiente de 0,95x2,15.

La cantidad de puertas de 0.95x2.15 resultaron con una cantidad mayor a la establecida en el contrato por modificaciones del proyecto solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 para la funcionalidad optima de los ambientes (Ver ANEXO 1).

2.9 - Ventana de cristal templado V1 de 8mm de 0,95x0,60.

Este ítem disminuyo en las cantidades por modificaciones del proyecto solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.12 - Piso porcelanato 60x60 masa única.

Este ítem disminuyo en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1), donde se solicitó incluir un bloque existente al pabellón nuevo, a raíz del cual disminuyo la superficie a construir.

2.13 - Vedación entre panel pared y panel techo para mejorar estanqueidad, con poliuretano.

Este ítem disminuyo en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.14 - Zócalo Sanitario.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1). A consecuencia de estas modificaciones surgieron mayor cantidad de paredes de aislapanel, razón por la cual aumento este rubro ya que esta directamente afectada a este ítem.

2.16 - Cerco para generador

Este ítem aumento en las cantidades a solicitud de la fiscalización para protección de zona de equipos: generador, transformador, bombas PCI y de consumo, Caseta planta de oxígeno, equipos de AA y ductos, ya que es una zona bastante transitada por personas ajenas al hospital.

2.18 - Lavatorio de pasillo a pedal con instalación.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION del 06 de abril 2021 (Ver plano modificado adjunto, firmado por el Dr. Francisco Duarte Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación (Nota 001/2021 en ANEXO 1), para cubrir las necesidades de uso para personal asignadas al pabellón.

2.19.1 - Equipamiento de Baños con ducha.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021, (Ver plano modificado ANEXO 1, firmado por el Dr. Francisco Duarte Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación) ya que al realizar la integración de un bloque existente al pabellón nuevo, este tenía un baño en desuso, razón por la cual se realizó una nueva instalación hidrosanitaria y equipamiento del mismo.

2.21 - Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 50 mm.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021, (Ver plano modificado ANEXO 1, firmado por el Dr. Francisco Duarte Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación).

2.22 - Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 32 mm.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021, (Ver plano modificado ANEXO 1, firmado por el Dr. Francisco Duarte Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación).

2.24 - Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 100 mm. Bajo Tierra

Lic. Juan Andrés Campos Carvera
engineering saeca

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021, (Ver plano modificado ANEXO 1, firmado por el Dr. Francisco Duarte, Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación).

2.25 - Tubería PVC Liviano Ø 50 mm.de Ventilación.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021, (Ver plano modificado adjunto, firmado por el Dr. Francisco Duarte Director del HGL en prueba de conformidad y aceptación ANEXO 1).

2.28 - Cámara de Inspección 80 x 80 cmts. c/ Tapa de Hormigón.

Este ítem fue ejecutado en una cantidad mayor por aumentar la distancia desde el pabellón hasta la disposición final de los efluentes, esto obece al cambio del proyecto a solicitud de la Dirección del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.30 - Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 150 mm. Bajo Tierra.

Este ítem fue ejecutado en una cantidad mayor por aumentar la distancia desde el pabellón hasta la disposición final de los efluentes, esto obece al cambio del proyecto a solicitud de la Dirección del HGL según ACTA de REUNION Nº 001/2021 del 06 de abril 2021 (Ver ANEXO 1).

2.33 - DIMENSIONES 30X15 cm, carteles doble faz con orejitas para atornillar por pared

Este ítem disminuyo en las cantidades por modificaciones del proyecto ya que las nuevas disposiciones requieren que sean como los de ítem 2.34.

2.34 - DIMENSIONES 20X13 cm, carteles una faz, lisos, con cinta doble faz, para pegar por pared.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto, ya que se cuenta con más ambientes a señalizar y además hay carteles previstas en el ítem 2.33 .que no se realizaran en su totalidad siendo algunas reemplazadas por estas.

2.36 - DIMENSIÓN 40X20 cm, carteles una faz, lisos, con cinta doble faz, para pegar por pared.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto al agregarse la caseta de residuos patológicos que resulta del pedido de la CONTRATANTE según NOTA UEPIP Nº 123/2021 de fecha 23 de junio 2021 (Ver ANEXO 1).

2.42 - Mampara para boxes de baño con vidrios corredizos templados de 8 mm incoloro, perfilería estándar color blanco.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto, al agregarse un baño con ducha (Ver nota y plano en ANEXO 1).

4.1 - Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones a solicitud de la fiscalización para un mejor funcionamiento, este pedido consta en el Libro Obras correspondiente.

4.2 - Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones a solicitud de la fiscalización para un mejor funcionamiento, este pedido consta en el Libro Obras correspondiente.

4.3 - Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones a solicitud de la fiscalización para un mejor funcionamiento, este pedido consta en el Libro Obras correspondiente.

5.1 - Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud de La CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1), donde solicita que 8 camas sea preparado para UTI, esto exige agregar un compresor de aire comprimido al sistema de gases medicinales para lo cual se necesita mayor espacio físico dentro de la caseta.

5.2 - Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud de La CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1), donde solicita que 8 camas sea preparado para UTI, esto exige agregar un compresor de aire comprimido al sistema de gases medicinales para lo cual se necesita mayor espacio físico dentro de la caseta.

5.3 - Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor.

Este ítem aumento en las cantidades por modificaciones del proyecto a solicitud de La CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1), donde solicita que 8 camas sea preparado para UTI, esto exige agregar un compresor de aire comprimido al sistema de gases medicinales para lo cual se necesita mayor espacio físico dentro de la caseta.

7.1.1 - Aire Acondicionado de 120.000 BTU (10 TR), tipo Rooftop.

Este ítem aumentó en las cantidades porque debido a las modificaciones introducidas al proyecto original y según los cálculos y posterior recomendación de la empresa proveedora del servicio, recomienda para que el sistema de refrigeración sea suficiente en los pabellones requiere de un equipo de esta capacidad para cada bloque.

7.1.2 - Ductos para inyección (60x40cm) y extracción (40x40cm) con MPU

Este ítem aumentó en las cantidades por variaciones introducidas al proyecto original porque al realizar la reubicación de los equipos, aumenta la distancia y varía el trazado para la colocación de los ductos de inyección y extracción.

7.1.3 - Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm.

Este ítem aumentó en las cantidades porque al haber variaciones en el desarrollo longitudinal de los ductos también aumenta la cantidad de bocas de insuflamiento y retorno.

7.1.5 - Caja para filtros .62x62x120cm. y filtros H13 .24x24x12 pulgadas.

Este ítem aumentó en las cantidades por aumento en la cantidad de equipos justificados en el ítem 7.1.1.

7.1.6 - Caja con dámper para extracción

Este ítem disminuyo en las cantidades ya que se usa una caja por equipo.

7.1.7 - Conexiones de equipos.

Este ítem aumento en las cantidades porque hay más equipos de AA.

7.1.9 - Panel de Control.

Este ítem aumento en las cantidades porque hay más equipos de AA y cada equipo debe de tener su propio panel de control. Aumenta la cantidad de equipos justificados en el item 7.1.1.

7.1.10 - Puesta en marcha para aire acondicionado y extracción.

Este ítem aumento en las cantidades porque hay más equipos de AA.

7.1.11 - Extracción de baños con filtro F8 en la expulsión.

Este ítem aumento en las cantidades porque hay más baños que lo previsto inicialmente.

Lic. Juan Andrés Campos Carvera
engineering saeca

Arq. Francisco J. Servín
Fiscal de Obra

7.1.12 - Revestido de ductos exteriores con membrana liquida.

Este ítem aumento en las cantidades porque se colocaron más ductos de lo previsto.

7.2.3 Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm

Este ítem disminuyó en las cantidades ya que el desarrollo de los ductos para este sector es menor a la cantidad prevista.

9.1 - Mini consola de 2 gases con tomas 1 O2, 1 Vc, 1 S.

Este ítem disminuyó en las cantidades por modificación de proyecto, según Acta de reunión del 06 de abril de 2021 el director del HGL solicita la instalación de cañería de gases y mini consolas de 2 gases para el sector donde van a ser reubicados los pacientes que serán trasladados del bloque a intervenir en una cantidad de 8 unidades y además en el Bloque "B" del nuevo pabellón de instalaran 6 unidades de este tipo, totalizando 14 unidades, y 10 unidades de miniconsola para 5 gases (Ítem 15.17) serán colocados para 10 camas que serán destinadas a UTI, todo esto a solicitud de La CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1).

9.2 - Caño galvanizado para red subterránea.

Este ítem disminuyó en las cantidades por modificación de proyecto solicitado por la Dirección del HGL según Acta de reunión del 06 de abril de 2021 ya que la planta generadora de oxígeno fue reubicada en la cercanía del pabellón por falta de espacio físico.

9.5 - Red de distribución.

Este ítem aumento en las cantidades por modificación de proyecto, según Acta de reunión del 06 de abril de 2021 el director del HGL solicita la instalación de cañería de gases y mini consolas de 2 gases para el sector donde van a ser reubicados los pacientes que serán trasladados del bloque a intervenir en una cantidad de 8 unidades y además en el Bloque "B" del nuevo pabellón de instalaran 6 unidades de este tipo, totalizando 14 unidades, y miniconsola para 5 gases serán colocados para 10 camas en el Bloque "A" que serán destinadas a UTI y para el cual es necesario colocar una línea más de cañerías para el aire comprimido, todo esto a solicitud de la CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1).

9.6 - Fluxómetro de oxígeno.

Este ítem aumento en las cantidades por modificación introducida al proyecto, que según Acta de reunión del 06 de abril de 2021 el director del HGL solicita la instalación de cañería de gases y mini consolas de 2 gases para el sector donde van a ser reubicados los pacientes que serán trasladados del bloque a intervenir en una cantidad de 8 unidades y además en el Bloque "B" del nuevo pabellón de instalaran 6 unidades de este tipo, totalizando 14 unidades, y miniconsola para 5 gases serán colocados para 10 camas en el Bloque "A" que serán destinadas a UTI y como son consolas con 2 bocas de oxígeno es necesario colocar 2 unidades de fluxometro para estas consolas por lo tanto se requiere 20 unidades para este tipo, totalizando asi 34 unidades, a solicitud de la CONTRATANTE a través de la NOTA DOP. Nº 190/2021, remitido en fecha 07 de mayo del 2021 (Ver ANEXO 1).

9.7 - Humidificador.

Este ítem aumento en las cantidades por modificación introducida al proyecto, que según Acta de reunión del 06 de abril de 2021 el director del HGL solicita la instalación de cañería de gases y mini consolas de 2 gases para el sector donde van a ser reubicados los pacientes que serán trasladados del bloque a intervenir en una cantidad de 8 unidades y además en el Bloque "B" del nuevo pabellón de instalaran 6 unidades de este tipo, totalizando 14 unidades, y miniconsola para 5 gases serán colocados para 10 camas en el Bloque "A" que serán destinadas a UTI y como son consolas con 2 bocas de oxígeno es necesario colocar 2 unidades de